



Resolución Jefatural No. 204 - 2019-AGN/J

Lima, 24 OCT. 2019

VISTO, el Memorándum N° 222-2019-AGN/DC de la Dirección de Conservación; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y sus modificatorias, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden ejercer suplencia al interior de la entidad contratante, sin que implique la variación de la retribución, así como quedar sujeto a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, con Resolución Jefatural N° 038-2019-AGN/J, de fecha 01 de febrero de 2019, se encarga, con eficacia al 01 de enero de 2019, a la señora Milagros Lizeth Corrales Orosco las funciones del Área de Conservación y Restauración de la Dirección de Conservación;

Que, a través del Memorándum N° 222-2019-AGN/DC del 21 de octubre de 2019, la Dirección de Conservación comunica que la Jefa del Área de Conservación y Restauración participará como ponente en el "Taller Técnico de Integración del Sistema Regional y Subregional de Archivos", y recomienda designar temporalmente sus funciones al servidor CAS Luis Fernando Chávez Zárate, quien a su vez se desempeña como Jefe del Área de Reprografía y Preservación Digital de la Dirección de Conservación, por el periodo comprendido entre el 6 al 8 de noviembre de 2019;

Que, en ese sentido, y a fin de no afectar el normal desenvolvimiento de las actividades del Área de Conservación y Restauración de la Dirección de Conservación, resulta necesario designar temporalmente a la persona que desempeñará las funciones de la misma, en tanto dure la ausencia del Titular;

Con el visado del Área de Recursos Humanos, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Secretaría General;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Designar temporalmente al servidor CAS Luis Fernando Chávez Zárate, las funciones del Área de Conservación y Restauración de la Dirección de Conservación, por el periodo comprendido entre los días 6 al 8 de noviembre de 2019, en adición a sus funciones como Jefe del Área de Reprografía y Preservación Digital, y de Digitalizador de la Dirección de Conservación, en tanto dure la ausencia del Titular.





Artículo 2. Encargar al Área de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente Resolución a los interesados.



Artículo 3. Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional


Mg. OLINDA GRACIELA RENGIFO GARCÍA
Jefa Institucional

